

En 1810 ¡qué homenaje tan notable dió al papado el consejo eclesiástico encargado por Bonaparte de responder á ciertas cuestiones! Un Concilio general, respondieron los diputados, no puede celebrarse sin la cabeza de la Iglesia; de otro modo, no representaria la Iglesia universal." Es verdad que en el curso de la discusion dejaron escapar que el Concilio general es la única autoridad en la Iglesia superior al Papa; pero al punto añadieron un correctivo, diciendo que pudiera acontecer que el recurso al Concilio sea imposible, ya porque el Papa se negase á reconocer el Concilio general, ya etc. Este hubiera sido el caso de recordar las palabras tan notables de Thomassin: "No peleemos por saber si el Concilio ecuménico es superior ó inferior al Papa. Contentémonos con saber que el Papa, en medio del Concilio, es superior á él, y que el Concilio decapitado de su gefe es inferior á sí mismo."

Nada, pues, podria probarse si estos multiplicados y patentes testimonios de todas clases no bastaran para demostrar la creencia de todos los siglos en la supremacia de la Santa Sede. El Africa, la Siria, el Asia menor, Francia, España é Italia proclaman en alta voz las sublimes prerogativas del padre comun de los fieles, del gefe supremo y visible de la Iglesia.

Y ¡quién no convendrá en que negarse á reconocer el papado, ó tratar de limitar su poder dentro de la esfera de las cosas espirituales, seria tam-

bien negarse á reconocer á la Iglesia católica su propia existencia? Combatir su autoridad es trastornar el órden que Jesucristo estableció, alterar la sociedad misma que vino á formar, y cambiar su naturaleza, reducirla á un cuerpo sin cabeza ó tratar de sustituir un gobierno arbitrario y humano al que recibió. Ella es lo que Dios la hizo, ó no es nada. Cambiar la naturaleza de esta sociedad divina, seria evidentemente destruirla, trastornarla combatiendo su constitucion, y despojarla de sus caractéres indispensables. No seria ya *una* si no existiese centro de unidad. No seria ya universal si no anunciassen todas las naciones la misma fé, y porque donde se detiene el poder, allí tambien se detiene la sociedad. No seria ya perpetua, pues que la fé sometida á la arbitrariedad de la independencia individual, cesaria de ser idéntica en todos los tiempos y lugares. Finalmente, no seria ya santa, porque estaria privada de la facultad de juzgar soberanamente de la doctrina. Conmover la autoridad sobre la cual fundó el Salvador su Iglesia, es conmover los cimientos de esta misma Iglesia, y destruida la Iglesia no hay medio alguno de conservar la sombra siquiera del cristianismo. Se reducen á polvo sus obras mas preciosas, se aniquilan todos sus títulos, y se arrojan al viento sus letras de divino origen rasgadas por manos sacrílegas. Por eso un autor de vastos conocimientos no titubeaba en otro tiempo en llamar toda embestida contra el poder del Sumo Pontífice



*un crimen de lesa religion para el cristiano, y un crimen de lesa sociedad para el hombre de estado.*

La historia del pontificado liga las dos grandes épocas de la civilizacion, y es la única cadena que sin solucion de continuidad aparece de edad en edad, atraviesa todos los siglos, y va á anudar los primeros eslabones de la historia sagrada con los últimos de la profana. Jamas ha habido una dinastía que llegue á la mitad de la duracion inmensa que marca la carrera del pontificado por entre tantos obstáculos y vicisitudes. Ninguna potencia del mundo ha ejercido una influencia semejante á la suya para acelerar la civilizacion de los pueblos. La Escocia, la Irlanda, la Inglaterra, la Germania, la Dinamarca, la Hungría, la Polonia y las Indias Orientales y Occidentales debieron á la Santa Sede su conversion, unas costumbres mas puras y la nobleza de relaciones sociales desconocidas hasta entonces. La vida de las naciones europeas tiene su origen en la potestad pontificia. La última palabra de toda ley para la sociedad espiritual está en Roma, de donde parte el reflejo de deslumbrantes resplandores para iluminar el universo; y las bendiciones del padre universal de los fieles, atravesando los mares y las rocas escarpadas, llegan hasta las regiones mas remotas. ¡Oh Dios! disipad las preocupaciones de aquellos hermanos nuestros muy amados que desconocen aun la mano tutelar y tan pródiga de bienes del Sumo Pontífice,

La autoridad espiritual en la Iglesia no solamente debe ser visible sino tambien infalible en la fé, porque está esencialmente destinada á conducirnos á la certidumbre. He aquí sin duda una palabra muy estraña á vista de la fragilidad humana y de la esperiencia perpetua de nuestros errores: una palabra despreciada frecuentísimamente en el pensamiento de ciertos sábios, y sin embargo, victoriosa de tantos asaltos y que sobrevive á tantas ruinas; una palabra que solo la Iglesia católica se atribuye, la infalibilidad. Esta es la participacion de uno de los atributos mas preciosos de la divinidad, dada á unos hombres de la tierra. Este guia infalible en las cuestiones religiosas es el mayor beneficio del cielo. Solo con él se remedian nuestros males. Antes de venir á las pruebas sobre que se apoya esta verdad, conviene determinar el sentido en que atribuimos la infalibilidad á la Iglesia.

La infalibilidad de la Iglesia es una autoridad que no puede engañarse ni engañar: es la infalibilidad de definicion, de juicio y de enseñanza en lo que toca á la fé: es un don sobrenatural que reside en el cuerpo episcopal reunido á su cabeza; de modo que la Iglesia católica, considerada como autoridad enseñante é infalible, se compone formalmente del Supremo Pontífice y de los obispos en comunion con él. Así lo reconocemos, ya en los Concilios generales, ya en un decreto dogmático de la Santa Sede dado para toda la Iglesia. Es-



ta infalibilidad en sí misma es una asistencia especial y perpetua del Espíritu Santo, por efecto de la cual no puede errar jamás la cabeza de la Iglesia al determinar el sentido de un artículo de fé. He aquí, pues, cómo hemos venido á parar al punto de probar la infalibilidad sobrenatural y divina del supremo pastor de la Iglesia, gran privilegio que hizo parte de la institucion primera del cristianismo.

A Pedro le dijo nuestro Maestro, declarado por el Padre Eterno su Hijo muy amado en las orillas del Jordan y despues en la montaña: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán jamás contra ella." Mas estas potestades que son sobre todo unos espíritus de mentira, prevalecerian si llegara á inficionarse el cuerpo de la Iglesia con algunos errores contra la fé. Luego la Iglesia no podrá enseñar jamás la falsedad; luego es infalible. Véase cómo Jesucristo confiere su autoridad á los Apóstoles y á todos sus sucesores: "Toda potestad me ha sido dada: como mi Padre os ha enviado, os envío yo: id, doctrinad á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándolas á observar todo lo que os he prescrito, y yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos." Si la Iglesia pudiera errar ó faltar su autoridad un solo día, seria vana la promesa de Jesucristo, y su palabra una impostura. Pero si se reconoce la infalibilidad de la Iglesia, todo es claro

y queda cumplido. ¿Quién no ve en estas palabras una promesa solemne de asistir á la Iglesia hasta el fin de los tiempos y de impedir que mezcle el error con las verdades de que es depositaria? No ignoramos que algunos han supuesto que en dichas palabras no se contiene otra cosa que una simple seguridad de que el cuerpo de doctrinas y creencias que constituyen el cristianismo, no desaparecerá de la tierra; y aun otros se han figurado ver una promesa hecha por Jesucristo á cada miembro de la Iglesia de ilustrarle individualmente en todas las materias concernientes á la fé. Pero analicense las diferentes frases que componen este pasage; y estableciendo su esacta significacion con una comparacion formal de otros pasages; y examinando despues las relaciones que entre sí tienen, no podrá menos de hallarse la significacion general del conjunto de aquellas palabras.

Entonces se hará manifesto que la asistencia que Jesucristo prometió á los Apóstoles, se estiende á todos sus legítimos sucesores, y que debe durar hasta el fin del mundo, es decir, del orden actual de cosas. En este mismo sentido les dijo: Yo pediré á mi Padre y él os dará otro consolador que permanezca con vosotros para siempre, espíritu de verdad." ¿Hay cosa tan clara como esta promesa de infalibilidad hecha á los Apóstoles y á los pastores de la Iglesia? Tambien habia dicho á los Apóstoles: "El que os escucha me escucha." ¿No es esta la prueba da la personificacion de Jesucristo traslada-



da á la Iglesia, y de que su infalibilidad ha venido á ser la infalibilidad de la Iglesia?

Sabemos que ostentando gran lujo de griego y de siríaco, se puede arrancar violentamente á las palabras su sentido natural y sencillo, forjar *el simbolismo y el mito*, y engañarse con todos los delirios atrevidos del naturalismo y de la exegesi alemana. Pero el hombre imparcial y sensato no puede declararse contra el sentido inherente á las palabras, que prueban tan victoriosamente la autoridad infalible de la Iglesia. Aquí, como en todas partes, hay que buscar la verdad en un conjunto de hechos, de palabras ó de principios, y no en pormenores numerosos y sofisticos. Calcúlense las intenciones, el objeto y las palabras del celestial Fundador, reunidas en la naturaleza de las necesidades reconocidas y de los auxilios preparados, y se leerá la infalibilidad de doctrina para la Iglesia, á no que haya una resolución anticipada de no querer leer ni comprender nada. Esta cuestion es enteramente de conciencia y de buena fé. ¡Ah! si se quiere, si se ama sinceramente la verdad, fuerza será arrojar-se con toda confianza en los brazos de la Iglesia, que llena de ternura estrechará en su corazón á sus hijos, objeto de su amor constante.

El hecho confirma el derecho. Se fundó la Iglesia, vivió, y su vida ha llenado el mundo. Desde su cuna no ha dejado de obrar como autoridad divina é infalible. Sus Apóstoles enseñaron en nombre de su Maestro con la autoridad mas absoluta

en la fé. Nombraron obispos que debian ejercer su mision con autoridad, y pronunciaron anatema contra los que no guardasen las verdades y las doctrinas trasmitidas por los que los habian instituido. Desde el primero y segundo siglos se multiplican las disidencias y heregías. La historia atestigua que desde entonces hubo separacion y condenacion de los hereges: lo que sin duda era dar testimonio de la infalibilidad. A medida que se levantaban errores, se dejaba oír una misma voz para confundirlos; y esa misma autoridad ha hablado de época en época, y declarado infalible de hecho la autoridad católica reconocida por todos los obispos ortodoxos de Occidente y Oriente. Desde su origen la Iglesia ha ejercido actos de infalibilidad; pero el hecho no ha podido subsistir sin el derecho, porque el ejercicio de la infalibilidad sin derecho, hubiera sido una usurpacion monstruosa y sacrilega por parte de la Iglesia. Sin carácter evidente de divinidad, esta infalibilidad no hubiera tenido consistencia alguna, ni hubiera sometido al mundo; y sin embargo, no ha cesado de ser permanente y activa. Quince siglos habian trascurrido desde la cuna de la Iglesia hasta Lutero, y ni una boca se habia abierto aún para disputar á aquella la infalibilidad. Pero entonces se comenzó *no á creerla, sino á disputarla* (1).

(1) En este sentido ha de entenderse tambien lo que decian de Bossuet y Fleury. *Hist. de las var. doc. just.*



Despues de los testimonios de una práctica tan constante y de la tradicion de muchos siglos en favor de la infalibilidad de la Iglesia, ¿quién podria denegarla, figurándose que Dios hubiera abandonado la humanidad á las olas tumultuosas de sus pensamientos? ¿Podria suponerse que la Iglesia, sus Apóstoles, Pontífices, mártires y doctores, y todos sus santos hubieran sido engañados ó impostores? ¿Qué inverosimilitudes!

Se ha imputado al catolicismo, pero injustamente, que probaba por un círculo vicioso la infalibilidad de la Iglesia con la Escritura, y la verdad de las Escrituras con la infalibilidad de la Iglesia. La Iglesia tiene motivos de credibilidad que le son propios, y la Escritura tiene los suyos. ¿Por qué no se ha de encontrar la mas grande y mas hermosa ley de naturaleza en el órden espiritual y moral lo mismo que en el órden físico? ¿Cómo el que ha fijado en sus órbitas por la atraccion esos astros inciertos, errantes en el espacio, no habia de haber sabido tambien guiar y fijar las inteligencias al rededor de un vasto centro de accion, de verdad y de vida? Sin embargo, el mundo de las inteligencias es muy superior al mundo material. ¿No seria locura desterrar una Providencia ordenadora del mundo de los espíritus? Nuestro siglo que vive de generalizaciones, y que procede sin cesar por analogía ¿no cesará de generalizar y de concluir hasta que este mismo procedimiento le conduzca á reconocer la verdad católica?

Pero ¿quién podrá dejar de admitir la infalibilidad de la Iglesia, si considera que necesariamente hay una autoridad soberana en toda sociedad para gobernar todos sus miembros en relacion con su fin, el órden, la justicia, la prosperidad pública é individual? Luego la Iglesia, que tambien es una sociedad, tiene una autoridad; pero porque esta sociedad es espiritual y está constituida para la fé, se sigue evidentemente que debe ser infalible la autoridad de la Iglesia, mucho mas cuando la inteligencia cuya sumision ecsige, no está obligada á obedecer sino la verdad, y sin infalibilidad no habria sociedad, ni autoridad, ni fé.

Por eso escribia el señor conde de Maistre (1):

“Cuando decimos que la Iglesia es infalible, no pedimos ningun privilegio particular para ella. Solo pedimos que goce del derecho comun á todas las soberanías posibles, que necesariamente obran todas como infalibles; porque todo gobierno es absoluto, y desde el instante en que puede resistírsele so pretexto de error ó de injusticia, deja de ecsistir. Sin duda que la soberanía tiene formas diferentes: en Constantinopla no habla como en Lóndres; pero cuando ha hablado á su modo en una y otra parte, tan sin apelacion es el *bill* como el *felfa*. Lo mismo sucede en la Iglesia: de un modo ó de otro es menester que se gobierne como cualquiera otra asociacion: de lo contrario no habria agregacion, ni

(1) Del Papa.



conecion, ni unidad. Luego este gobierno es por su naturaleza infalible, es decir, absoluto. La infalibilidad en el órden espiritual y la soberanía en el órden temporal son sinónimos.”

La idea de una Iglesia infalible resulta de la de religion, que se opone á una fé arbitraria é independiente de un Juez soberano, y espresa un nudo sagrado que liga los entendimientos y une los corazones. Mas sin un tribunal absoluto, infalible, no hallaria la inteligencia término á sus incertidumbre y dudas en la fé.

La misma nocion de la verdad nos conduce á la infalibilidad de la Iglesia, porque la verdad y el ser son idénticos: es la espresion de las relaciones que ponen en armonía y unen todos los seres entre sí, Dios y el mundo, el hombre y sus semejantes. Ella descubre á las inteligencias su naturaleza, su fin y las leyes que deben conducir las á ella. Y esta verdad proviene de Dios, porque el hombre, sombra del ser y móvil como ella, no ha podido sacar de su propio fondo esta gran idea de la verdad. Mas siendo manifestada esta verdad de Dios á los hombres, ha debido revestirse de fórmulas necesarias, de la forma de dogmas para trasmitirse de generacion en generacion, porque debe perpetuarse con la sociedad. Así, bajo este respecto la verdad se convierte en tradicion social, connotada con el sello de su celestial origen. Y ¿cuál seria su suerte si quedara abandonada al hombre? ¿Qué seria de este dogma, invariable por su naturaleza,

confiado á su razon móvil? No se perpetuaria si Dios no asistiera á este ser de un dia, y seria destruido á lo menos en su espresion social si no estendiese Dios á todos esta nocion individual. La revelacion divina pereceria en las manos del hombre, si Dios no hubiera dotado de infalibilidad al depositario de su verdad.

Ya se ve con qué rigor se deduce esta base de la doctrina católica de la nocion de una verdad divina. Ademas, si se niega la infalibilidad á la Iglesia, todo se hunde, Religion, moral, sociedad. En efecto, sus decisiones cesarian entonces de ser obligatorias, porque nunca puede uno estar obligado á creer lo que es falso: se apelaria al juicio del hombre, á la razon individual: en virtud de su independencia, la razon podria afirmar, negar ó quedar en la duda: la Religion sin dogmas fijos, sin culto determinado no seria mas que una opinion libre que podria uno variar y destruir. Pero entonces ya no habria preceptos ciertos, ni deberes, ni moral. La razon individual, juez de los dogmas, lo seria tambien de los preceptos: cada uno formaria su moral y su creencia, y del mismo modo que podria admitirse como verdad lo que otros llamaran error, podria uno amar como bueno lo que otro detestase como vicio. El bien y el mal, el vicio y la virtud se confundirian, y se harian ó evitarián instintivamente.

¿Qué seria de la sociedad en medio de estas tinieblas, espuesta al escepticismo universal? ¿Podria



subsistir en la ignorancia de sus propias leyes y de las condiciones de la vida social? ¿No necesita mas que el individuo de doctrinas ciertas? Sin ellas ¿cómo salvaria del nafragio la creencia de sesenta siglos? Pues ahí se llega de grado en grado cuando se abandona el principio fundamental de la Religion cristiana: no habiendo verdades ciertas, tampoco habrá leyes inmutables y obligatorias, tampoco vínculos entre los individuos y las naciones. Estas proposiciones están estrechamente ligadas entre sí. Una vez admitida la autoridad de la sola razon en materia de fé, por mas esfuerzos que se hagan para detenerse en la pendiente de la duda, las irresistibles consecuencias de este principio van á parar á un abismo, y no queda otra doctrina que la duda, ni otro porvenir que la nada.

La humanidad necesitaba un tribunal que fuera guardian é intérprete infalible del sagrado depósito de las verdades reveladas. Tal vez se nos remita al ecsámen individual de las divinas Escrituras; pero ¿quién no sabe que ha sido el objeto de una infinidad de disputas, la fuente de todas las heregías y el origen de todas las sectas? Admitir este principio seria dejar á cada uno el derecho de oponer razon á razon y testimonio á testimonio: uno podria decir: la verdad está de mi parte, y mis razones son sólidas; mientras que otro de diferente opinion creeria que sus razones no tenian réplica. Entonces nadie querria ceder á su igual; y ¿qué medio quedaria para cerciorarse de que debe preferirse el sentido

de este al de aquel? ¿Cómo podria reconocerse la verdad en medio de todas las divagaciones del entendimiento humano? ¿Qué seria ademas un sentido oculto y dudoso, cuando se trata de una de las primeras necesidades del hombre y de la sociedad? La palabra divina, contenida en las Santas Escrituras, va de la eternidad á la eternidad: baja del seno de Dios hácia el hombre á fin de mostrarle el camino que debe conducirle por esta vida de pruebas. Pero el principio que libra su interpretacion á la razon particular de cada hombre, destruye toda fé comun y cierta, y abre un abismo en el que va á sepultarse el conjunto de las verdades reveladas. Entonces el entendimiento humano llega á la incertidumbre de toda doctrina y á las tinieblas del escepticismo, y se estingue la luz, mientras que se proclama soberana la razon que ha acabado con la autoridad.

Despues del trascurso de muchos siglos, á resultas de una resolucion tomada, se dijo un dia: La Iglesia no tiene ya autoridad: á cada uno toca interpretar, juzgar y formar la fé: la opinion es la primera y la única potestad legítima." Entonces se concedió toda independenciam á la ecsaltacion de las ideas y de las ilusiones individuales, y el oráculo sagrado debió cumplirse tristemente: "Todo reino dividido contra sí mismo será desolado." El pais en que se dieron estos gritos, se convirti6 en un volcán, cuyas espantosas erupciones llevaron sus estragos á todas partes. Todavía brama el cráter



del volcán: la pasión de independencia que exalta todas las imaginaciones, caracteriza los extravíos de todo género, destruye toda base de certidumbre y todo motivo de subordinación, y propende á poner en cuestión toda la organización social. Nosotros lo hemos visto y lo vemos todavía: estamos presenciando el caos más inextricable de opiniones, de ideas y de doctrinas religiosas, verdadera confusión donde nada por encima y aparece aun en algunos corazones generosos el pensamiento católico. Cuando uno vuelve á abrir su alma á todas las luces del catolicismo y á la unión interior de la gracia; cuando uno pone su entendimiento y su corazón bajo la autoridad tutelar de la Iglesia, entonces sucede una gran calma. En el seno mismo de las sombras y de las santas oscuridades de la fé, se respira el bienestar de una claridad divina; y cuando renace diariamente con la vida el sentimiento de la fé, se despierta uno dando gracias al cielo por este asilo seguro en este valle de paso y destierro.

Debíamos comenzar por probar el dogma católico: réstanos discutir las vías de conciliación abiertas á los cultos disidentes.

Los cismáticos griegos están separados de la Iglesia católica, porque no quieren reconocer la supremacía de la silla pontificia, es decir, el principio de unidad que constituye la fuerza del catolicismo. Sabido es que apenas establecida la cadena que unía con la Santa Sede á los patriarcas de Constantinopla, se rompió hácia el año 866 por las

manos de Focio, de funesta y odiosa memoria. La humanidad no tiene menos cargos que hacerle que la religión, para con la cual fué tan culpable. Fuera de las pruebas en que hemos fundado la supremacía de la Santa Sede, ¿cuántos motivos particulares tienen los griegos para aceptarla! No puede ocultárseles que todos los doctores de la Iglesia de Oriente, los Clementes de Alejandría, los Atanasios, los Basilio, los Cirilos, los Crisóstomos y otros muchos reconocieron la supremacía de la Iglesia de Roma, con la cual formaban un mismo cuerpo. No pueden poner en duda que Focio mismo se había dirigido sucesivamente á los Papas Nicolás I y Juan VIII para que confirmaran su elección, y que en el año 1019 envió el emperador Basilio embajadores al Papa Juan XX, á fin de pedirle el título de patriarca ecuménico por lo respectivo al Oriente para el patriarca de Constantinopla, así como el Papa le disfrutaba sobre todo el mundo. En 1075 Demetrio, arrojado del trono de Rusia, apeló al Papa como juez de todos los cristianos. El 8 de Julio de 1274 los griegos enviados al Concilio de Leon por el emperador Miguel, entregaron la carta de su soberano y la de treinta y cinco obispos, en las cuales se adherían plena y libremente á la profesión de fé enviada á Miguel por Clemente IV, siete años antes. Jorge Acropolita, gran logotetes, hizo juramento en nombre del emperador abjurando el cisma, aceptando la profesión de la fé de la Iglesia romana, y reconociendo su primacía. No pueden



los griegos haber olvidado que el 8 de Junio de 1439 amaneció para la Rusia un gran día, en que Dios ostentó su misericordia en favor de aquella, porque le fué dado volver al seno de la unidad católica de la cual se había separado. Despues de una formal discusion, el emperador Paleólogo en persona y escepto Marcos de Efeso, todos los vicarios de los patriarcas que habian asistido al Concilio de Florencia, firmaron la definicion y el proyecto de union á la Iglesia romana, y reconocieron la primacía de la Santa Sede. El arzobispo de Kiow, metropolitano de toda la Rusia, suscribió con los griegos el célebre decreto de unión; y sus colegas en el episcopado no cesaron de dirigir sus esfuerzos hácia el mismo objeto.

No pueden disconvenir en cuanto á este hecho. En el año 1536 los obispos rusos que estaban sujetos á la dominacion de Sigismundo III, rey de Polonia y gran duque de Lituania, cediendo al solo conocimiento de la verdad, y escitados únicamente por el deseo de su salvacion y la de sus ovejas, enviaron dos colegas suyos á la cátedra de Pedro, en nombre de todo el clero y del pueblo, pidiendo entrar de nuevo en comunion con la Iglesia romana y volver á la antigua unidad con ella.

En vista de tan solemnes y meditados testimonios, dados por los griegos antiguos y modernos á la supremacía de la Santa Sede, ¿les podria costar mucho reconocerla en el dia? Pero ¿no ven que sus propios rituales ofrecen en esta parte confesiones

tan formales y poderosas, que apenas comprende uno cómo se resiste á rendirse la conciencia que consiente en pronunciarlas? Pero ¿no convendrán en que ellos mismos citan hechos en apoyo de la supremacía del Papa? ¿No conocen que una vez roto el vínculo de unidad no hay tribunal comun, ni por consiguiente regla de fé invariable, y que para ellos todo se reduce al juicio particular y á la supremacía civil? Pero ¿no ven que sus iglesias separadas de la Santa Sede, escribia un ilustre autor, pueden compararse á cadáveres yertos, en los que el frio ha conservado las formas, y que no quedará sino polvo en cuanto sople sobre ellos el viento de la ciencia? ¿No conocen que el *iluminismo*, el *rascolnismo* y otros principios mas peligrosos aun los dividen y devoran?

Para levantarse al nivel de la civilizacion europea y volver al seno de la Iglesia, no hay mas que un camino para los griegos, el que han abandonado: reconocer la primacía de jurisdiccion y de honor del Sumo Pontífice. ¿Qué favorables disposiciones no deben esperar en el gefe supremo que gobierna la Iglesia! Recuerden la tierna caridad con que el Papa Clemente VIII los recibió en otro tiempo en medio de los aplausos del universo católico: qué solicitud les manifestó la Santa Sede; con qué indulgencia los trató, y con qué celo los auxilió de todas maneras. Como en el Concilio general de Florencia se les habia permitido reservarse los privilegios y los derechos de los patriarcas de



Oriente, en 1596 se les dejó la libertad de conservar todas sus ceremonias y usos. No dudemos de la tierna solicitud con que el Sumo Pontífice, sentado hoy en la cátedra de Pedro, los recibiría en el seno de la unidad. Permítasenos presentar á los griegos un testimonio inequívoco en el afecto constante y en el ardiente celo que muestra aquel á favor de los doce millones de católicos diseminados en los Estados rusos. Si en tantas ocasiones se ha complacido el príncipe de los pastores en asegurar al emperador que lejos de aprobar el espíritu de insurrección contra las potestades legítimas, la Iglesia le reprueba al contrario y le condena enérgicamente, tampoco ha cesado de representarle con tanta enegía como miramiento, los derechos que tienen á su alta proteccion y á toda su justicia los católicos de su vasto imperio.

Si no ha sonado aún la hora de que vuelvan los griegos al seno de la unidad, no por eso es menos incontestable la verdad que combaten: abiertas les quedan las vías de conciliación, y esperemos á lo menos de la equidad y del ánimo elevado del poderoso emperador de Rusia, que acogiendo con benevolencia los deseos del gefe supremo de la Iglesia, ponga término á sus tormentos.

Sabido es que Lutero y Calvino fueron los autores y los corifeos de la reforma. No negaremos que reinaban entonces muchos abusos en la Iglesia: la licencia habia menoscabado hasta la dignidad del santuario; y las costumbres de ciertos clérigos

eran disolutas; pero nada podia autorizar á aquellos reformadores para combatir la integridad de la fé. Enardecidos y estraviados por una ciega confianza en su propia sabiduría, no supieron discernir de los dogmas los errores, y de las sábias instituciones los abusos reprobables. Reducidos á condenar lo que acababan de defender, ó á defender lo que acababan de condenar, se dejaron seducir por el orgullo, y á poco nada pudo contenerlos en justos límites. Parecia que un poder irresistible los impelia á cometer todo género de excesos; y era la lógica del error tan imperiosa como la de la verdad. Un dogma católico sobre todo debia ser el objeto de sus acometidas, porque es la clave de la bóveda del edificio religioso: así dirigieron todos sus tiros contra él. Al mismo tiempo que negaban la autoridad de la Iglesia, declamaron contra el papado, principio vital del catolicismo, centro de unidad que reúne las inteligencias por la fé á los mismos dogmas, y que concilia las voluntades por la sumisión de la gerarquía con que está constituida la Iglesia. La reforma no ha cesado despues de combatir esta piedra fundamental del edificio misterioso de Cristo. La memoria mas prodigiosa seria insuficiente para recordar, los solos títulos de los libros ó libelos publicados contra ella durante estos tres siglos. Así, no queriendo nosotros seguir á los luteranos y calvinistas en el vasto campo de sus disidencias, nos contraeremos á la cuestion del Papa y de la infalibilidad de la Iglesia, como las